Secretaría de la Hacienda Pública

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 2133779
Solicitud Particular 2133779

REF. NO. 1212

GUADALAJARA, JAL., 14 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
$5,822,376.31 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C69501813100111100 1C506085	**PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES**		
21111220000042842251C695018131001111001C5060	Ingresos Est 2% S/Nomina	$305,202.80	
21111220000042842251C695018131001112001C506C	Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001C506C	Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	$19,050.00	$324,252.80
21111220000042842251C69501811100155140 1B506085	**PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**		
21111220000042842251C69501811100155140 1B5060	Fondo General	$5,225,270.02	
21111220000042842251C69501811100155140 1B5060	Ajustes del Fondo General		
21111220000042842251C69501811100155140 1B5060	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	$153,223.59	
21111220000042842251C69501811100155140 1B5060	Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842251C69501811100155140 1B5060	Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	$645,517.71	
21111220000042842251C69501811100155140 1B5060	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842251C69501811100155140 1B5060	Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	$202,156.67	
21111220000042842251C69501811100155140 1B5060	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		$6,226,167.99
21111220000042842251C69502811100155300 1C506085	**PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**		
21111220000042842251C69502811100155300 1C506C	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos		
21111220000042842251C69502811100155300 1C506C	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	$164,225.36	$164,225.36
	IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		$6,714,646.15
	DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		$892,269.84
	SUB - TOTAL:		$5,822,376.31

DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO		$5,822,376.31

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA	DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ	LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES	LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de la Hacienda Pública

Pedro Moreno #281,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco.

Secretaría de la Hacienda Pública

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES

Número Solicitud
2133779
FECHA
07/10/2022

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580157	DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FGP	POR CONCEPTO DE MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL, PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27913/LXII/20, SEGÚN OFICIO DGIC/DPCF/510/2022, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2022	$27,329.91
580101	DESCUENTOS DE ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022, DERIVADO DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTÚO CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2022	$833,333.33
580146	DESCUENTOS INTERESES ANTICIPOS.- AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS EN EL MES DE OCTUBRE 2022, DERIVADOS DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTÚO CON CARGO AL CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2022	$12,556.60
580205	RETENCIÓN POR APORTACIÓN A FIDEICOMISO TURISMO MUNICIPIOS ZONA FORÁNEA (IMPUESTO S/HOSPEDAJE.- CONTRATO 574-3)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERÁ CANALIZADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, CON CARGO A PARTICIPACIONES ESTATALES, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2022	$19,050.00
		TOTAL:	**$892,269.84**

Vo.Bo.

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

FORMULÓ

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de la Hacienda Pública

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

TESORERIA MUNICIPAL DE:
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

RECAUDADORA		IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
No.	UBICACIÓN	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
019	CIUDAD GUZMáN	$2,562.00	40%	$1,024.80	$0.00	100%	$0.00	$1,024.80
000	GUADALAJARA	$322.00	40%	$128.80	$0.00	100%	$0.00	$128.80
230	GUADALAJARA	$657,441.00	40%	$262,976.40	$7,271.00	100%	$7,271.00	$270,247.40
079	SAYULA	$0.00	40%	$0.00	$0.00	100%	$0.00	$0.00
082	TAMAZULA DE GORDIANO	$102,242.00	40%	$40,896.80	$11,779.00	100%	$11,779.00	$52,675.80
084	TECALITLáN	$333.00	40%	$133.20	$0.00	100%	$0.00	$133.20
115	ZAPOTILTIC	$107.00	40%	$42.80	$0.00	100%	$0.00	$42.80
	TOTAL	$763,007.00	40%	$305,202.80	$19,050.00	100%	$19,050.00	$324,252.80

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., OCTUBRE 5 DEL 2022

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

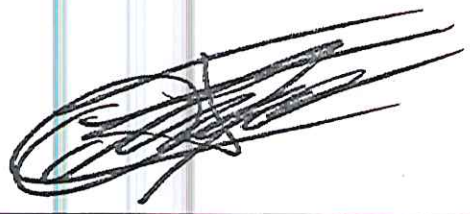

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Secretaría de la Hacienda Pública

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

087
23/09/2022

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 28467/LXII/21 y 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 Y PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021 ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL TRANSITORIO SEGUNDO DEL DECRETO 28483/LXII/2021 DONDE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 9 Y 9BIS AMBOS CORRESPONDIENTES A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL 30 DE OCTUBRE DE 2021, EN EL PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO"; ASÍ COMO A LA ACTUALIZACIÓN DE COEFICIENTES DEL 30% DEL EXCEDENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL CONFORME ACUERDO PUBLICADO EL 16 DE AGOSTO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO".

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	PARTICIPACIONES			IMPORTE PARTICIPADO AL MUNICIPIO
			BASE	PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2° Y 6° DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5° FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	28469/LXII/21	3,771,370,339.00	22%	829,701,474.58	5,225,270.02
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3° A, FRACIÓN I Y II Y ULTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5° FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	28469/LXII/21	110,733,061.00	22%	24,361,273.42	153,223.59
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9°, FRACCIÓN II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	28467/LXII/21	150,697,070.00	70%	121,936,286.00	645,517.71
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTÍCULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9°, FRACCIÓN II, INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	28467/LXII/21	150,697,070.00	30%	28,760,784.00	202,156.67

TOTAL PARTICIPACION $6,226,167.99

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Secretaría de la Hacienda Pública

087
06/10/2022

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 6 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	164,225.36

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Secretaría de la Hacienda Pública

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 5141960
Solicitud Particular 2138847

REF. NO. 1212

GUADALAJARA, JAL., 26 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

$32,133.86 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 86/100 M.N)

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 012320001704939377

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

21111220000042842251C695018111001551441C506085	INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	$32,133.86

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA	DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ	LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES	LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

Secretaría de la Hacienda Pública

082
24/10/2022

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVENGA CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE SEPTIEMBRE DE 2022, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28470/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	32,133.86

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

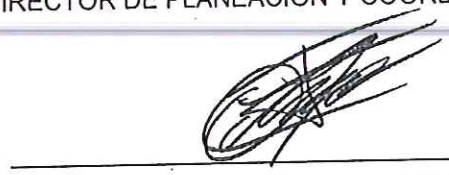

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Secretaría de la Hacienda Pública

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 5130053
Solicitud Particular 2134796

REF. NO. 1212

GUADALAJARA, JAL., 13 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
$139,555.42 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551401B506085	**PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**	
21111220000042842251C695018111001551401B506085 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Septiembre de 2022	$139,555.42
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		$139,555.42
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		$0.00
	TOTAL:	$139,555.42

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA	DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ	LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES	LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

Secretaría de la Hacienda Pública

087
07/10/2022

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28468/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	139,555.42

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

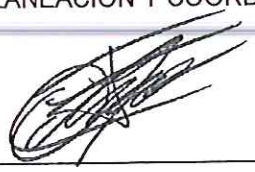

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Secretaría de la Hacienda Pública

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 5142246
Solicitud Particular 2138984

REF. NO. 1212

GUADALAJARA, JAL., 26 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
$182,479.62 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2022; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C69501811100155140 1B506085	**PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**	
21111220000042842251C69501811100155140 1B506085 (12)	Fondo de Fiscalización y Recaudación	$182,479.62

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO	$0.00
T O T A L :	$182,479.62
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	$182,479.62

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA	DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ	LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES	LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

Secretaría de la Hacienda Pública

087
24/10/2022

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE OCTUBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 28471/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	182,479.62

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Secretaría de la Hacienda Pública

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 5142541
Solicitud Particular 2139109

REF. NO. 1212

GUADALAJARA, JAL., 26 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
$128,751.47 (CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 47/100 M.N)
POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551401B506085	**PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**	
21111220000042842251C695018111001551401B506085 (12)	Fondo de Fiscalización al 40 y 60%.	$128,751.47

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO $0.00

TOTAL: $128,751.47

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA $128,751.47

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA	DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ	LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES	LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

Secretaría de la Hacienda Pública

082
24/10/2022

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE OCTUBRE DE 2022, ASÍ COMO LAS DIFERENCIAS A FAVOR DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 28471/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	128,751.47

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

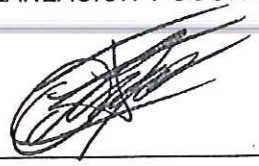

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Secretaría de la Hacienda Pública

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 5136243
Solicitud Particular 2136954

REF. NO. 1212

GUADALAJARA, JAL., 25 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

$24,378.24 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C69501811100155140 1B506085	FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.	$24,378.24

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA	DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ	LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES	LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

Secretaría de la Hacienda Pública

087
17/10/2022

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE OCTUBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN	24,378.24

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Secretaría de la Hacienda Pública

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 5147278
Solicitud Particular 2140465

REF. NO. 1212

GUADALAJARA, JAL., 31 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

$2,422,438.92 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001178970739

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

21111230000042942351I727A18332002585001C106085	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	$2,422,438.92

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	$2,422,438.92
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	$0.00
TOTAL:	$2,422,438.92

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA	DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ	LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES	LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

Secretaría de la Hacienda Pública

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE OCTUBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 29 DE ENERO DE 2022.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	519,134,845.00	2,422,438.92

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Secretaría de la Hacienda Pública

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 5131220
Solicitud Particular 2135081

REF. NO. 1212

GUADALAJARA, JAL., 13 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

$671.44 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 44/100 M.N)

POR CONCEPTO DE PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001178970739

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

21111230000042942351I727A18332002585002C106085	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	$671.44

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA	DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ	LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES	LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

Secretaría de la Hacienda Pública

017
10/10/2022

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPITULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE 2022, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

	Importe
PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	671.44

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Secretaría de la Hacienda Pública

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 5148250
Solicitud Particular 2140594

REF. NO. 1212

GUADALAJARA, JAL., 31 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

$1,166,502.50 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOS PESOS 50/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001178971974

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

21111230000042942312I726A18331002584001C206085	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	$1,166,502.50

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	$1,166,502.50
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	$0.00
TOTAL:	$1,166,502.50

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA	DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ	LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES	LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE OCTUBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 29 DE ENERO DE 2022.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	202,032,751.00	1,166,502.50

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

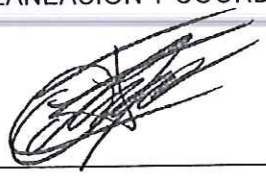

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Secretaría de la Hacienda Pública

Pedro Moreno #281,
Col. Centro C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco.

NUMERO: 0001212 / 2022
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E .

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Octubre del 2022; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 31 / OCTUBRE
Participaciones:							
Federales de Septiembre	6,390,393.35	873,219.84	5,517,173.51	14/10/2022	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	73,721,356.45
Estatales de Septiembre	324,252.80	19,050.00	305,202.80	14/10/2022	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	3,945,952.95
Fondo de Infraestructura de Octubre	1,166,502.50		1,166,502.50	31/10/2022	012320001178971974	BBVA MEXICO, S.A.	11,665,025.00
Fondo de Fortalecimiento de Octubre	2,422,438.92	0.00	2,422,438.92	31/10/2022	012320001178970739	BBVA MEXICO, S.A.	24,177,599.20
Fondo de Fortalecimiento (2) de Octubre	0.00		0.00				46,790.04
Fondo de Compensación de ISAN de Octubre	24,378.24		24,378.24	25/10/2022	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	245,244.60
IEPS Gasolinas y Diesel de Septiembre	139,555.42		139,555.42	13/10/2022	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	1,079,770.31
Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros)	671.44		671.44	13/10/2022	012320001178970739	BBVA MEXICO, S.A.	2,430.51
Fondo Infraestructura (Productos Financieros)	0.00		0.00				167.24
Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros)	0.00		0.00				174.44
Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Octubre	128,751.47		128,751.47	26/10/2022	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	696,306.44
Compensación (FEIEF 2022) al Fondo General y Fondo de Fomento Municipal	0.00		0.00				169,318.10
Compensación (FEIEF 2022) al Fondo de Fiscalización 40%, 60%	0.00		0.00				236.04

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de la Hacienda Pública

Pedro Moreno #281,
Col. Centro C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco.

NUMERO: 0001212 / 2022
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E .

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Octubre del 2022; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO Participaciones:	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 31 / OCTUBRE
Fondo de Fiscalización y Recaudación de Octubre	182,479.62		182,479.62	26/10/2022	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	1,869,949.03
IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Septiembre	0.00		0.00				14,934.92
I.S.R. Municipal Art 3°B de la L.C.F. de Septiembre	0.00		0.00				4,512,708.00
I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles Septiembre	32,133.86		32,133.86	26/10/2022	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	327,081.50
I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles (2% Conveniados con Municipios) Septiembre	0.00		0.00				0.00
	10,811,557.62	892,269.84	9,919,287.78				122,475,044.77

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

A T E N T A M E N T E.
"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco".
GUADALAJARA, JAL., 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES

C.c.p. Auditoría Superior del Estado de Jalisco

MFAS / MART / AMGR /

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO